

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
Materia	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
Módulo	Master en Investigación Aplicada a la Educación		
Titulación	Master en Investigación Aplicada a la Educación		
Plan	393	Código	51564
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	OBLIGATORIO
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	1º
Créditos ECTS	18 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano o inglés		
Profesor/es responsable/s	Todos los profesores del máster		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E mails del tutor o tutora		
Departamento	Todos los departamentos con docencia en el máster		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)**Bloque X: "Nombre del Bloque"**Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

*Añada tantos bloques temáticos como considere.***5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020****Los mismos métodos, salvo que la tutorización se realizará de forma telemática y/o por videoconferencia.****6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Desde el 13/03/2020 las actividades serán no presenciales vía telemática o por videoconferencia	
Total presencial		Total no presencial	

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Visto Bueno del Tutor e informe del tutor	0%	El informe del tutor, como tal, no tiene ningún peso en la calificación final. No obstante, puede resultar útil para la valoración realizada por el tribunal.
Valoración del tribunal	100%	Si la calificación es SOBRESALIENTE, el tribunal puede proponer el trabajo para Matrícula de Honor en escrito motivado al Comité Académico
La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, se hará de forma telemática y/o virtual, ajustándose a la normativa vigente de la UVa al respecto		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** Entrega por vía telemática del trabajo de TFM y presentación y defensa por vía telemática y/o virtual con la exposición y defensa.
- **Convocatoria extraordinaria:** Entrega por vía telemática del trabajo de TFM y presentación y defensa por vía telemática y/o virtual con la exposición y defensa.



8. Consideraciones finales

